



¡QUE DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS NO NOS CUESTE LA VIDA!

La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos – CREDHOS, en el marco de su labor de defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos, expresa su **RECHAZO** y **CONDENA** frente a los hechos sistemáticos de violencia perpetrados contra lideresas y líderes sociales en la región del Magdalena Medio, los cuales vulneran los procesos organizativos comunitarios y ponen en riesgo la permanencia de las comunidades en sus territorios.

En la región del Magdalena Medio se ha profundizado la crisis humanitaria como resultado de los enfrentamientos entre el **Ejército de Liberación Nacional (ELN)** y las **Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)** por el control territorial. La confrontación se ha reconfigurado con la incorporación de drones cargados con explosivos, cuyos efectos han impactado de manera directa a la población civil, configurando una grave infracción al Derecho Internacional Humanitario (DIH). Un hecho reciente que ilustra esta situación ocurrió el mes pasado en la vereda Puerto Matilde, municipio de Yondó, donde más de veinte familias rurales continúan desplazadas de su territorio.

La crisis humanitaria configura un escenario permanente de riesgo para los liderazgos sociales en el territorio. La disputa territorial entre grupos armados organizados ha derivado en la intensificación de graves violaciones a los Derechos Humanos y en la sistematicidad de acciones orientadas a imponer control social mediante el terror. En este contexto, los liderazgos sociales enfrentan una exposición constante a amenazas que se ve agravada por la insuficiente capacidad de prevención y protección efectiva por parte del Estado colombiano.

Los recientes hechos ocurridos en el Distrito de Barrancabermeja alertan una vez más de la grave situación que enfrentan los liderazgos sociales. El asesinato de **NANCY VALDERRAMA PINZÓN**, lideresa social y presidenta de la Junta de Acción Comunal del asentamiento humano Centenario, junto con su hijo **KEVIN ANDRÉS STRAUSS VALDERRAMA**, manifiesta la persistencia de una estela de violencia que continúa cobrando la vida de quienes defienden los derechos de las comunidades más vulnerables, en este caso, de asentamientos humanos de la Comuna 7, donde persiste la disputa y el control territorial de grupos armados como "Los Búcaros", "Los de La Unión" y "Los de La M", subordinados a grupos armados de carácter nacional con presencia y control territorial en la región, como las AGC, el ELN y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN).

Además, persisten las persecuciones, amenazas y hechos de desplazamiento forzado contra liderazgos sociales en el Distrito de Barrancabermeja y en la región del Magdalena Medio, los cuales, en numerosos casos, permanecen silenciados ante el temor y la zozobra que implica denunciar en un contexto caracterizado por la ausencia de medidas efectivas de protección a la vida. Esta situación debilita progresivamente los procesos organizativos y el tejido comunitario, al tiempo que profundiza la vulnerabilidad de las comunidades frente a la imposición de los intereses y mecanismos de control de los grupos armados organizados.

Entre enero de 2024 y enero de 2026, la Corporación CREDHOS documentó y brindó acompañamiento en **290 CASOS DE HECHOS VICTIMIZANTES** perpetrados contra **123 LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES, ASÍ COMO CONTRA PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS** en la región del Magdalena Medio. Estos hechos corresponden principalmente a amenazas individuales y colectivas, hostigamientos y desplazamientos forzados, lo que evidencia la persistencia de un patrón de violencia sistemática en el territorio.

Frente a esta grave situación, una vez más hacemos un llamado urgente y reiterativo a las autoridades nacionales, departamentales y municipales para que coordinen e implementen estrategias efectivas que garanticen la **PROTECCIÓN DE LA VIDA** y la **PERMANENCIA EN EL TERRITORIO** de los liderazgos sociales y defensores/as de Derechos Humanos. Asimismo, hacemos un llamado a toda la sociedad civil del Distrito de Barrancabermeja y la región del Magdalena a la **UNIDAD** y **MOVILIZACIÓN** en **DEFENSA DE LA VIDA**. No podemos permitir que la muerte, el miedo y la zozobra se apoderen de la región.

Junta Directiva
09 de febrero de 2026
Barrancabermeja, Magdalena Medio

Dirección: Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

Página web: <http://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

Instagram: https://www.instagram.com/credhos_paz/ **X:** https://x.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia